

CONTRATO No.: OP/TEH/IO/N1-2020
CONVENIO No.: UNISTMO/MOD-01/2020

CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN AL MONTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO OP/TEH/IO/N1-2020, QUE CELEBRAN EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO "UNIVERSIDAD DEL ISTMO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL L.C.E. EUGENIO CORTÉS HERNÁNDEZ, VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL, Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA COMO IMPERCONSTRUCTORES DE OAXACA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. OCTAVIANO MARTÍNEZ CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO POR ECONOMÍA SE LES DENOMINARA "LA UNISTMO" Y "EL CONTRATISTA", QUIENES SOMETEN SUS VOLUNTADES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS Y:

A N T E C E D E N T E S

I. Que con fecha 10 de julio de 2020, "LA UNISTMO" y "EL CONTRATISTA", celebraron Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número: **OP/TEH/IO/N1-2020**, en virtud del cual "EL CONTRATISTA" se obligó a realizar para "LA UNISTMO" la siguiente obra:

OBRA: "REHABILITACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS DE LOS EDIFICIOS EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC 2ª ETAPA"

La obra constará del retiro de impermeabilizante existente del edificio, retiro de tejas, renivelación de losa con concreto $F'c = 200 \text{ kg/cm}^2$ y malla electrosoldada 6-6-10-10, suministro y colocación de impermeabilizante UNIPLAS MODI SBS de 4 mm de espesor en fibra de poliéster terminado en gravilla mineralizada color rojo terracota adherido con soplete de gas. Suministro y colocación de impermeabilizante a base de espuma de poliuretano para exterior, aspreada a presión y alta temperatura, incluye: limpieza de superficie del polvo, desbaste con pulidora para nivelar elevaciones, sellado de tornillería con cemento plástico (duretán), incluye: suministro y colocación de impermeabilizante acrílico elastomérico sobre poliuretano a dos manos, base agua, incluye elevaciones, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación. El objetivo del proyecto es garantizar que los edificios no presenten defectos por filtraciones de agua pluvial y mantener las condiciones favorables para el correcto desempeño del personal que los utiliza. La obra consta de 975.61 metros cuadrados.

UBICACIÓN: LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, CAMPUS TEHUANTEPEC, UBICADAS EN CIUDAD UNIVERSITARIA S/N, BARRIO SANTA CRUZ, 4A. SECCIÓN STO. DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, C.P. 70760.

II. Que el importe de la obra estipulado en el Contrato principal, fue por la cantidad de: \$653,541.42 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 42/100 M. N.), más el 16% del I.V.A. por la cantidad de \$104,566.63 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.), lo que representa un total por la cantidad de: **\$758,108.05 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO PESOS 05/100 M. N.)** -----

III. El origen de los fondos para la realización de los trabajos corresponde al RAMO 33 del "Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa Superior (FAM IES CAPITAL)" según oficio de autorización de recursos SF/SPIP/DPIP/FAM-IES/0142/2020, de fecha 13 de mayo del año dos mil veinte emitido por el Subsecretario de Planeación e Inversión Pública, Lic. Rubén Adrián Noriega Cornejo.

CONTRATO No.: OP/TEH/IO/N1-2020
CONVENIO No.: UNISTMO/MOD-01/2020

IV. Que de conformidad a la cantidad que fue autorizada al oficio mencionado en el punto que antecede por: **\$768,866.77 (SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 77/100 M. N.)** y el monto contratado por esta Universidad con la empresa **IMPERCONSTRUCTORES DE OAXACA, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **\$758,108.05 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHO PESOS 05/100 M. N.)**, IVA incluido, existe una diferencia a favor de esta Casa de Estudios por la cantidad de **\$10,758.72 (DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.)** IVA incluido. En este sentido, a efecto que esta Universidad se beneficie de la diferencia a favor, con fecha de **20 de agosto de 2020** en sesión extraordinaria del Comité de Obras de la Universidad del Istmo, se hizo del conocimiento de dicha situación y tomando en cuenta que se puede avanzar en la ejecución de trabajos consistentes en: *suministro y colocación de impermeabilizante UNIPLAS MODI SBS de 4 mm de espesor en fibra de poliéster terminado en gravilla mineralizada color rojo terracota marca IMPERQUIMIA, adherido con soplete de gas y suministro e instalación de base prefabricada para tinaco de 1.20x1.20* y su realización no rebasaría el 25% (veinticinco por ciento) dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; por lo que en escrito apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley en cita, en relación a lo previsto en las Cláusulas Segunda, Décima y Décima Primera del contrato número **OP/TEH/IO/N1-2020**, suscrito por ambas partes, el Comité de Obras de esta Universidad **APROBÓ** la celebración del convenio modificatorio de ampliación al monto contratado.

V. Ambas partes están de acuerdo en modificar el Contrato principal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en relación a lo dispuesto por las Cláusulas Segunda, Décima y Décima Primera, del contrato suscrito entre las partes antes mencionado.

Previas las declaraciones antes vertidas, las partes convienen en sujetarse al contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Que de conformidad a la diferencia a favor entre el monto de contrato y el monto autorizado de la obra "REHABILITACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS DE LOS EDIFICIOS EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC 2ª ETAPA", del contrato principal Número **OP/TEH/IO/N1-2020**, las partes convienen en ampliar el monto del contrato principal en la cantidad de: -----

----- **\$10,758.72** -----

----- **(DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.)** -----

Incluido el 16% de I.V.A. **ANEXO 01**

SEGUNDA.- Ambas partes acuerdan que el periodo de ejecución de los trabajos previstos en la cláusula que antecede se realizará **del día 11 de septiembre al 30 de septiembre de 2020**, esto es **20 (veinte) días naturales.**

TERCERA.- Salvo que resulten modificadas por este convenio, continuarán vigentes todas las estipulaciones del Contrato Principal Número **OP/TEH/IO/N1-2020**.

CUARTA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como para todo aquello que no está expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Estatales con residencia en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, por lo tanto "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiese corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

CONTRATO No.: OP/TEH/IO/N1-2020
CONVENIO No.: UNISTMO/MOD-01/2020

Las partes declaran que en el presente convenio no existe dolo, mala fe, o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anularlo y que es la simple manifestación de sus voluntades; y para su legal constancia lo ratifican y lo firman por duplicado al calce y al margen en la **Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz, 4a. Sección Sto. Domingo Tehuantepec, Oaxaca**, a los diez días del mes de septiembre de dos mil veinte.

Por "LA UNISTMO"



VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

L.C.E. Eugenio Cortés Hernández.
Vicerrector de Administración y Representante Legal.

Por "EL CONTRATISTA"



Ing. Octaviano Martínez Cortés
Administrador Único de:
IMPERCONSTRUCTORES DE OAXACA,
S.A. DE C.V.

TESTIGOS

Ing. Víctor Hugo Castellanos García
Jefe de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento de la UNISTMO

L.C.E. Verónica Esteva García.
Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la UNISTMO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN AL MONTO DE EJECUCIÓN NÚMERO UNISTMO/MOD-01/2020 CELEBRADO CON LA EMPRESA: IMPERCONSTRUCTORES DE OAXACA, S.A. DE C.V. EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO: OP/TEH/IO/N1-2020.

ANEXO 01

CONCEPTOS DE OBRA

| CLAVE | CONCEPTO | U.M. | P.U. | CANTIDAD | IMPORTE |
|--|--|------|------------|----------|-------------------|
| CAPÍTULO 3: IMPERMEABILIZACIÓN. | | | | | |
| IMP-100 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO UNIPLAS MODI SBS DE 4 MM. DE ESPESOR EN FIBRA DE POLIÉSTER TERMINADO EN GRAVILLA MINERALIZADA COLOR ROJO TERRACOTA MARCA IMPERQUIMIA, ADHERIDO CON SOPLETE DE GAS, BARRIDO DE LA SUPERFICIE DEL POLVO, SELLADO DE LA LOSA CON SELLADOR TAPA POROS (IMPERCOAT PRIMARIO SL), CALAFATEO DE GRIETAS (EN CASO DE EXISTIR) Y PERIFERIA CON CEMENTO PLÁSTICO (IMPERCOAT CEMENTO AT), RETOQUE DE PERIFERIA Y UNIONES CON PINTURA REFLECTIVA (IMPERCOAT ROJO) COMO TERMINADO FINAL. GARANTÍA DE 8 AÑOS POR ESCRITO. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, INCLUYE ÁREA DE CHAFLÁN Y 10 CMS ARRIBA DEL CHAFLÁN, ANDAMIOS HASTA UNA ALTURA DE 9 METROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. | M2 | \$317.90 | 23.51 | \$7,473.83 |
| TOTAL IMPERMEABILIZACIÓN: | | | | | \$7,473.83 |
| CAPÍTULO 4: TRABAJOS EXTRAORDINARIOS. | | | | | |
| EXT-7800 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE PREFABRICADA PARA TINACO DE 1.20X1.20 MTS A BASE DE PTR DE 2", DE 20 CMS DE ALTURA, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. | PZA | \$1,800.93 | 1.00 | \$1,800.93 |
| TOTAL TRABAJOS EXTRAORDINARIOS: | | | | | \$1,800.93 |

| | |
|--------------|--------------------|
| SUBTOTAL | \$9,274.76 |
| 16% IVA | \$1,483.96 |
| TOTAL | \$10,758.72 |

\$10,758.72 (DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.), IVA incluido.



